

Nº EXPEDIENTE:

NOMBRE OPERADOR:

FECHA DE ENTRADA:

NOTA: La zona sombreadas están reservadas para rellenar por el OCCREX.

DATOS DEL TITULAR

Titular o razón social.....

NIFICIF..... Domicilio.....

Cp..... Localidad Provincia.....

Teléfonos de contacto.....

Representante.....

NIF..... Teléfono de contacto.....

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN O UNIDAD DE PRODUCCIÓN

Nombre de la finca o paraje.....

Nº oficial de explotación.....

TM..... Provincia.....

Superficie total (Has)..... Pasto (Has)..... Cultivo(Has).....

Instalaciones ganaderas (m²)..... Cebadero cabritos (SI/NO)..... (m²).....

Nº de cabezas de caprino que componen la explotación.....

Otras especies (nombre/efectivos).....

Calificación Sanitaria..... A.D.S o veterinario habitual.....

Pertenece a la Cooperativa Ganadera.....

RAZA	Nº CABRAS	Nº SEMENTALES

UNIDADES DE PRODUCCIÓN VINCULADAS A LA EXPLOTACIÓN.

Nombre de la finca o paraje	Nº Cartilla ganadera	Censo de cabras

CENSO TOTAL DE LA EXPLOTACIÓN:.....

SOLICITA

Al OCCREX la inscripción en el Registro de Ganaderías.

DECLARA

Que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la I.G.P. Cabrito de Extremadura.

SE COMPROMETE

A conocer y aceptar el funcionamiento del Sistema de Certificación del cabrito con IGP Cabrito de Extremadura descrito en el documento "Procedimiento de Certificación Cabrito de Extremadura" (PE-09), autorizando al personal del Órgano de Control (OCCREX) a realizar las comprobaciones que considere necesarias suministrando toda la información que le sea requerida a tal fin y permitiendo el acceso a las instalaciones para la realización de dichas comprobaciones

A registrar todas las quejas que reciba, a tomar las acciones adecuadas, a documentar y a permitir siempre la evaluación por parte del personal del OCCREX.

A cumplir con las obligaciones descritas en el documento Uso del certificado y marcas de conformidad (Capítulo 10 del Manual de Calidad) y Procedimiento uso de la marca IGP Cabrito de Extremadura (PE-10).

A permitir el acceso a observadores que puedan acompañar al personal del OCCREX. Así mismo, se autoriza al OCCREX. para que la documentación de su expediente pueda ser vista por parte de otras autoridades reglamentarias.

A informar sin retraso al OCCREX de todo cambio significativo en su organización, notificando cualquier modificación a las informaciones comunicadas inicialmente y especialmente toda modificación que pueda tener una influencia importante en su producto y de todo cambio que afecte a su capacidad para cumplir con los requisitos de certificación.

A hacer declaraciones sobre la certificación coherentes con este alcance (IGP Cabrito de Extremadura).

A no utilizar la certificación de la IGP Cabrito de Extremadura de manera que pueda ocasionar mala reputación ni hacer declaraciones engañosas no autorizadas por OCCREX.

A devolver el certificado y cualquier otra documentación que se le requiera en caso de suspensión, retirada o vigencia del certificado así como cualquier referencia a la certificación en los materiales publicitarios.

CONOCE

Y está de acuerdo con el sistema de cuotas administrativas correspondientes que aplica el Consejo Regulador y el Órgano de Control.

Permite que los datos identificativos de la organización sean facilitados a operadores inscritos en los Registros de la IGP.

Y da su conformidad para que sus datos personales sean tratados por el Consejo Regulador y al de OCRREX de acuerdo a la legislación vigente de protección de datos.

AUTORIZA

A que sus datos identificativos y el número de animales o canales que constan en nuestros registros sean facilitados por parte del Consejo Regulador a otros operadores inscritos o a cualquier organismo oficial que lo solicite.

SI

NO

Al ser firmado por las dos partes, esta solicitud se considera un acuerdo legalmente ejecutable en el que OCCREX se responsabiliza de:

- Velar por el buen uso de la marca "Cabrito de Extremadura".
- Hacer cumplir los requisitos de su Pliego de Condiciones.
- Tratar esta solicitud de acuerdo al Manual de Calidad y a sus procedimientos.
- Cumplir con la norma UNE-EN 17065 (o norma que la sustituya).
- Cumplir con la ley de confidencialidad de datos.
- Tratar todos los datos obtenidos durante la actividad de certificación de manera confidencial.
- Informar al cliente con anticipación de la información que pretenda poner a disposición del público.
- Notificar al cliente, salvo que esté prohibido por ley, la información confidencial proporcionada cuando ésta sea exigida a OCCREX por ley o autorización de las disposiciones contractuales.
- Tratar confidencialmente la información obtenida de otras fuentes.

JUNTO CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEBEN ADJUNTARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Copia del NIF del titular y/o representante legal.
- Copia de los estatutos o escritura pública de constitución de sociedades, si procede.
- Copia del CIF de la empresa, si procede.
- Documentación que demuestre la localización de la explotación: Copia de la identificación parcelaria (cédula catastral) o del contrato de arrendamiento (en su caso) o copia de la última solicitud PAC
- Copia de Libros de Registro de Explotación Caprino actualizado y visado para cada una de las unidades de producción vinculadas.
- Autorización bancaria para la domiciliación de las cuotas administrativas de OCCREX.

En....., a.....de de.....

Firmado (el solicitante)

Firmado (Director de Certificación de OCCREX)